

I. Datos Generales
Periodo: Enero 01 – Diciembre 31 de 2021
Empresa: Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP
Nit. 816.002.019 – 9
Tipo de Encargo: Auditoría Externa de Gestión y Resultados – Extracto del Informe.
Fecha de Emisión: Junio de 2022

EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP
EXTRACTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y
RESULTADOS
AL CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2021
PRESENTADO POR LA FIRMA CONSULTANDO SAS.

Hemos efectuado la Auditoria sobre la Gestión y los Resultados de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P con corte a la vigencia 2021, la cual se llevó a cabo bajo el enfoque de las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las normas internacionales de Auditoría NIA, cumpliendo con la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 y bajo los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, la circular externa 005 de 1997 y las Resoluciones 321 de 2003, 200613000112295 de abril 18 de 2006, 20121300003545 de febrero 14 de 2012, 20171300058365 del 18 de abril de 2017, 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, así como las disposiciones contenidas en las Resoluciones 038 de 1996, 072 de Octubre de 2002 y 034 de marzo de 2004 emanadas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Siguiendo las disposiciones normativas la firma Consultando SAS. efectuó la auditoria bajo el enfoque de las normas de auditoria generalmente aceptadas en

Colombia, las normas internacionales de auditoría NIA y la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, la cual consiste en:

1. Evaluar la gestión de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P. mediante los parámetros, criterios, indicadores de gestión financieros y comerciales, indicadores de nivel de riesgo y metodologías establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.
2. Verificar la gestión y los resultados presentados para el periodo evaluado en lo correspondiente a los aspectos relacionados con la Arquitectura Organizacional, Financieros, Técnicos y operativos, Comerciales y Externos que puedan obstaculizar la prestación del servicio mediante el manejo inadecuado de los riesgos asociados a cada aspecto.
3. Verificar la calidad de la información reportada mediante el aplicativo SUI con la finalidad de establecer la oportunidad y el cumplimiento normativo que aplica para reportar la información, cifras o indicadores para el sector Eléctrico en el grupo de Generador Distribuidor y comercializador (GDC).
4. Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio, de igual manera establecer si las acciones de mejora diseñadas para la mitigación de estos, están siendo ejecutadas de acuerdo con lo planeado.
5. Identificar e informar de manera oportuna las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad de la empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.

6. Conceptuar sobre el sistema de Control Interno y el manejo de los Riesgos asociados a la prestación del servicio.
7. Conceptuar sobre el manejo del riesgo y el nivel que presenta mediante el reporte y análisis de los indicadores contemplados en la Resolución CREG 072 de 2002 modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.
8. Recomendar acciones correctivas, preventivas o de mejora en pro del desarrollo administrativo y organizacional de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.

El alcance de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados AEGR se llevó a cabo bajo los siguientes parámetros normativos:

1. Ley 142 de 1994 y Ley 689 de 2001.
2. Circular Externa N° 005 de abril 1 de 2007.
3. Resoluciones 038 de 1996, 072 de 2002 y 034 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.
4. Resolución 20171300058365 del 18 de abril de 2017 y 20181000024475 del 12 de marzo de 2018 emitidas por la SSPD.
5. Resolución 20211000555175 del 5 de octubre de 2021.

Adicionalmente a la regulación mencionada, nuestra auditoria se realizó aplicando las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la misma se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se pueda obtener un concepto razonable en lo relacionado con los Aspectos Generales de la empresa, Aspectos Financieros, Servicios de Energía Eléctrica (Generador, Comercializador y Distribuidor), Aspectos Técnicos y Operativos, Comerciales, Indicadores de Gestión y de Riesgo Financieros y Comerciales, así como del Sistema de Control Interno, por lo que consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre la gestión y resultados de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en cada uno de sus componentes con base en la normatividad vigente así:

Conclusiones.

- La Auditoría Externa de Gestión y Resultados evidencia que la composición accionaria no presenta cambios al realizar la comparación con el periodo anterior año 2020; por lo anterior se puede establecer que la EEP no realiza cambios en el año 2021 que impacten de manera directa la composición accionaria registrada.
- Al realizar la verificación de las actas de los Comité de Gerencia, Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, se evidencia que se cuenta con un correcto control sobre las mismas, de esta manera las actas de los Comités de Gerencia se encuentran bajo la custodia de la Gerencia de Direccionamiento y Control Estratégico, en donde se observa que en su mayoría se maneja de manera correcta el orden consecutivo de las actas, se encuentran debidamente firmadas y desde esta área se realiza el seguimiento

de los compromisos adquiridos por cada una de las áreas y/o Gerencias; por otra parte las actas de Junta Directiva y de Asamblea de Accionistas se encuentran bajo custodia de la Gerencia Jurídica, observando que existe un correcto control sobre las mismas, se tiene un adecuado manejo sobre el número consecutivo de las actas, se realiza la foliación de las mismas una vez aprobadas y firmadas por los participantes.

- La AEGR evidencia que las actas manejan una secuencialidad coherente con los temas referenciados en el orden del día y se cumple con los estatutos al realizar la convocatoria a cada uno de los pertenecientes ya sea a la Junta Directiva o a la Asamblea de Accionistas.
- Al realizar el análisis del cumplimiento del PEC para el año 2021, se puede evidenciar un cumplimiento del 95.77%, lo cual se considera un resultado positivo, teniendo en cuenta que para el periodo 2021 se da inicio al retorno de los colaboradores a la presencialidad, cumpliendo cada uno de los requisitos legales en el marco del cumplimiento del plan nacional de vacunación en relación al COVID 19; de esta manera, para el cierre del periodo 2021 se evidencia que la totalidad de los colaboradores retornan a laborar en la sede de la empresa.

De esta manera se puede establecer que la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P. cumple en algunos de los objetivos estratégicos con las metas trazadas desde la organización, garantizando la satisfacción de los accionistas, entregando un servicio de calidad a los clientes e impactando a través de la responsabilidad empresarial la zona de influencia; de igual manera se puede establecer que las constantes capacitaciones a los

colaboradores hacen que la EEP cuenta con personal idóneo en la ejecución de las funciones asociadas a cada uno de los cargos.

- En lo relacionado con la estructura organizacional, se puede establecer que la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P. cuenta con una estructura objetiva, la cual garantiza la independencia y la correcta ejecución de cada una de las actividades asociadas a los procesos y procedimientos adoptados; de igual manera, cada una de las Gerencias realiza retroalimentación de los resultados mediante los diferentes comités desarrollados en lo corrido del periodo 2021, teniendo de esta manera una gran fortaleza que permite alienar cada una de las Gerencias en la consecución de los objetivos y metas establecidos para el quinquenio comprendido entre 2021 – 2025.
- La Auditoría Externa de Gestión y Resultados evidencia unos cambios positivos en el Plan Estratégico Corporativo para los años 2021-2025 de la EEP, encaminados a maximizar el valor económico de la entidad y a mantener un reconocimiento ante los distintos usuarios, en virtud de fortalecer la calidad de sus productos y la continua mejora en la prestación de sus servicios; así como también se observa un enfoque importante en la intención de gestionar estrategias para el desarrollo, aprendizaje y crecimiento profesional de su talento humano.
- Se evidencia que, a través de la alineación del modelo de negocio de la empresa, los nuevos proyectos en marcha y la planeación estratégica proyectada para el periodo comprendido entre el año 2021 – 2025, se adoptan objetivos estratégicos que permitan evaluar de manera periódica el avance de estos objetivos.

- La AEGR realiza la comparación del comportamiento del clima organizacional, teniendo como referencia los resultados presentados en el periodo anterior año 2020, en donde se evidencia una variación porcentual positiva del orden del 3,08%; donde se puede observar que el comportamiento en el año 2021 registra un resultado del 93,7% clima satisfactorio, donde se pudo establecer que no se logró cumplir con la meta propuesta para el año 2021, la cual estaba en el 96%. Con base en el resultado obtenido para este indicador, se pudo establecer que, aunque no se cumplió con la meta propuesta, se obtuvo un cumplimiento por el orden del 93,7%, siendo este satisfactorio para la entidad.
- La AEGR evidencia que la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. cuenta con los elementos de desarrollo de competencias de personal, entre las que se destacan:
 - Descripción de los cargos.
 - Manuales de funciones por competencias.
 - Plan institucional de capacitaciones y aprendizaje.
 - Programa de inducción y reinducción.
 - Procedimiento de desarrollo humano.
 - Programa de estímulo para la educación de los colaboradores de Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P., representado en auxilios educativos.

En las políticas de selección se encuentra que las personas deben cumplir el perfil técnico y también con las capacidades para encuadrar en los valores que la organización espera tener de su gente; por otra parte, la Empresa de Energía de Pereira SA ESP trabaja con el modelo de gestión por competencias

comprendiéndose como una herramienta importante para la toma de decisiones, generación de planes de formación y demás estrategias que permitan la mejora a nivel personal y profesional.

- La Auditoría Externa de Gestión y Resultados, evidencia que desde el área de desarrollo humano se adoptan procedimientos de selección y contratación del personal, lo cual permite que las personas que ingresan a laborar en la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P., cuenten con la idoneidad requerida según los manuales y descripciones de cada uno de los cargos, garantizando con esto la mitigación el riesgo procedimental relacionado con la obstaculización en el desarrollo de los procedimientos asignados a cada cargo.

De igual manera la AEGR establece que los procesos y procedimientos adoptados desde el área de Desarrollo Humano y Organizacional, son desarrollados de manera objetiva, buscando de esta manera que los colaboradores que hacen parte de la empresa cuenten con herramientas que les brinde la posibilidad de un crecimiento tanto personal como profesional, garantizando de esta manera que se tienen posibilidades para algún tipo de promoción al interior de la empresa.

- Para el año 2021 se mantiene la configuración del grupo empresarial de la siguiente manera:
 - Empresa Matriz – Controlante: Utilities INC. S.A.S E.S.P
 - Empresa Subordinada – Controlada: Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.

- Las proyecciones del Periodo 2022 a 2026, fueron realizadas teniendo en cuenta la utilización de supuestos macroeconómicos como IPP, IPC, tasas impositivas y algunos otros aspectos referentes a la legislación actual, de la misma manera se consideraron variables directas asociadas a la prestación del servicio como son precio en bolsa por kWh, regulación tarifaria, costos asociados a la Generación, Transmisión, Distribución, comercialización, y otros que inciden en la determinación del costo del kWh.
- Es de importancia resaltar que los resultados de las proyecciones realizadas por la empresa se pueden ver afectadas por variaciones que en un futuro puedan generar modificaciones en los supuestos utilizados, por aspectos que modifiquen los entes regulares que afecten las tarifas para los usuarios regulados y no regulados afectando las variables macroeconómicas, modificando las proyecciones realizadas o algunas otras modificaciones de aspectos externos.
- En los resultados proyectados se observa que, la EEP proyecta para el quinquenio un incremento progresivo dado el crecimiento del consumo de energía en todas las clases de servicio, debido a la reactivación económica y al aumento de la aplicación tarifaria definida por el gobierno Nacional, permitiendo así que los comercializadores de energía empezaran a recuperar los saldos no facturados, normalizándose así la aplicación de los aumentos de tarifas de cada periodo.
- Del año 2022 al 2026 se visualiza una línea de tendencia creciente para los ingresos operacionales, costos y gastos, para el año 2024 es superior el crecimiento de los costos y gastos operacionales de la compañía, situación

que permite que los niveles proyectados de EBITDA disminuyan, para el año 2026 se observa una disminución en costos y gastos en relación con los ingresos proyectados, esto permite un aumento de EBITDA significativo; se evidencia un equilibrio proyectado para todos los periodos del quinquenio. Para las proyecciones realizadas de este quinquenio, se visualiza el logro del cumplimiento del objetivo estratégico corporativo de crear valor para los accionistas, logrando los niveles esperados en las utilidades operacionales y utilidades netas.

- Cumplimiento con lo descrito en la Resolución 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, se realiza el comparativo del cumplimiento de los indicadores de Gestión y los indicadores de Riesgo, realizando la comparación con los referentes publicados por la SSPD para el periodo 2021 generando de esta manera la hipótesis de negocio en marcha para la Empresa de Energía de Pereira, teniendo lo siguiente:
 - Al elaborar los estados financieros, la gerencia evalúa la capacidad que tiene la empresa para continuar sus operaciones bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la empresa o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Por lo anterior, la administración de la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP, tomando la información disponible para evaluar la capacidad que tiene la compañía de continuar en funcionamiento, presenta un resumen de la evaluación financiera realizada por la gerencia sobre el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

- Los resultados de los indicadores evaluativos del nivel de riesgo no evidencian situaciones que generen en la actualidad o puedan generar un impacto considerable en la estructura financiera de la compañía, que a futuro puedan comprometer la estabilidad de la misma, esta conclusión está basada en que el comportamiento de sus resultados presenta variaciones positivas comparadas con el año anterior y los indicadores han mostrado mejoras convenientes para la compañía y por ende para los accionistas; ha presentado buen manejo de los recursos financieros, en el capital de trabajo se evidencia que la compañía cuenta con recursos corrientes para el desarrollo de su operación lo que genera confianza para que la empresa sea auto sostenible.
- Con base en el análisis anterior y en los resultados financieros de la compañía en el año 2021, la AEGR conceptúa que la EEP cumple a cabalidad con la Hipótesis de Negocio en Marcha, en virtud de lo contemplado en la NIA 570, presentando un comportamiento financiero estable, derivado de la capacidad de cobertura de sus pasivos en el corto, mediano y largo plazo, lo que ofrece un mayor grado de confianza a sus inversionistas, mitigando el riesgo de presentarse causales de disolución o liquidación de la Empresa.
- En relación a las actividades como generador, vemos como los fenómenos naturales impactan de manera directa a la Empresa de Energía de Pereira SA ESP; no obstante, la EEP Cuenta con un portafolio diversificado Cogeneradores plantas propias y contratos bilaterales con agentes reconocidos del mercado como EMGESA entre otros agentes que permite

abastecer su demanda en el corto y mediano plazo, mitigando el riesgo de exposición en bolsa para el abastecimiento de su mercado Regulado y No Regulado.

- Al revisar las actividades como distribuidor vemos que para el año 2021 se presenta un aumento significativo en el hurto de cable, el cual impacta de manera directa en la prestación del servicio a los usuarios finales, motivo por el cual la Empresa de Energía de Pereria SA ESP adopta medidas de control encaminadas en el sellamiento de recamaras para impedir el acceso y disminuir el hurto del cable, por lo cual la AEGR resalta la labor realizada por la EEP en relación a la toma de decisiones oportuna que permita combatir el riesgo de hurto de conductores electricos y de esta manera garantice la prestación del servicio y no se vea impactado el precio al consumidor final.
- En auditoria tecnica realizada, se evidencia que la subestación Santa Maria ubicada en la ciudad de Cartago – Valle del Cauca, se destacan algunos riesgos de infraestructura los cuales son de conocimiento por parte del área técnica; no obstante, vemos como se presenta una adecuada identificación de los peligros y riesgos, logrando la adopción de medidas de control que permiten la intervención de la infraestructura con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

El 2021 sigue para la mayoría de las economías del mundo sigue presentando afectaciones a raíz de la entrada de la pandemia ocasionada por el COVID 19; sin embargo, se resaltan aspectos positivos, al inicio del nuevo Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2021 – 2025, en donde se evidencia que la misión

continúa con el enfoque a la oferta de soluciones, por otra parte, la visión proyecta consolidarse como la empresa más reconocida y querida por los usuarios.

La empresa de Energía de Pereira SA ESP, en lo corrido del periodo 2021, continúa enfocando sus esfuerzos en la generación de energías renovables de tal manera que impulsa el uso de vehículos eléctricos en la región, logrando de esta manera que la ciudad de Pariera se considere pionera en el uso de las misma.

De igual manera la correcta negociación desde el área comercial en lo relacionado con la compra de energía complementa la solides de la empresa, logrando una baja exposición en bolsa para vigencias futuras.

Se evidencia que la EEP cuenta con iniciativas de expansión comercial, las cuales proyectan resultados positivos en el desarrollo del objeto social de la empresa, contribuyendo de esta manera con los resultados obtenidos en relación al Plan Estratégico Corporativo, logrando situar la EEP como la mejor empresa en la Región.

De esta manera la Auditoria Externa de Gestión y Resultados con base en la graduación de nivel de riesgo establecida en la Resolución N°SSPD-20211000555175 del 5 de octubre de 2021 y acorde a los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores de Nivel de Riesgo incluidos en los anexos 4 y 5 adjuntos al presente informe y que se calcularon con base en la metodología establecida por la SSPD, en lo referente al catálogo de cuentas base de cálculo y la aplicación de fórmulas de indicadores establecidas por la CREG, así como también por los resultados obtenidos en la evaluación realizada al sistema de administración de riesgos implementado en la EEP, se conceptúa que el nivel de riesgo de la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2021 es (A) es decir un riesgo bajo, producto de lo descrito de manera anterior y se resalta el compromiso de todas las áreas de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. logrando el cumplimiento de los objetivos

y metas trazadas para el periodo 2021; de igual manera se evidencia que la gestión realizada presenta una tendencia creciente lo cual impacta de manera positiva a los usuarios y a la compañía.

Dado en Pereira a los 30 días del mes de junio de 2022



Héctor Manuel Trejos Escobar.

Auditor Externo de Gestión y Resultados

Consultando SAS.171

Control de Cambios.					
No	Versión Vigente.	Versión Nueva.	Fecha.	Descripción de cambios.	Aprobado por.
1	01	NA	28/09/2017	Versión inicial.	Líder Calidad.
2	02	02	30/01/2020	Revisión con base en el decreto 2270 del 2019	Líder de Calidad.
3	03	03	02/01/2020	Transformación de LTDA a SA.S. y Representante Legal	Representante legal.